

GACETA MUNICIPAL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO 1

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO

AUTORIZADO POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO: CJ-DOGEY-GM-018



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL

¡Seguimos Avanzando!

RESPONSABLE: JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.
COORDINADOR EDITOR: JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN, DIRECTOR DE GOBIERNO.

AÑO XII MOTUL, YUCATÁN A 24 DE MAYO DE 2023

DIRECTORIO

REGIDORES

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO

PRESIDENTE MUNICIPAL

OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ SÍNDICO

MUNICIPAL

JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ SECRETARIO

MUNICIPAL

LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADON CASANOVA

REGIDOR

ADRIANA ANDREA CAN CELIS REGIDORA

JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM REGIDOR

SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO REGIDORA

ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO REGIDORA

LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL REGIDOR

MIGUELINA ARCÁNGEL SÁNCHEZ TZAB REGIDORA

GASPARA COLLÍ ESTRELLA

REGIDOR

DIRECTORES

DIANA GLISET KUK KOH

TESORERO MUNICIPAL

LYNN MARIA MATA ARROYO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ÁLVARO ANTONIO SÁNCHEZ Y PINTO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOTUL

CARLOS GABRIEL CUPUL VICARÍA

COMUNICACIÓN SOCIAL

MARIO LUIS CAMPOS ALCALÁ

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MIGUEL ÁNGEL PENICHE EUÁN

DESARROLLO RURAL

JORGE FERNANDO CUEVAS VÁZQUEZ

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ERWIN EDUARDO CANCHÉ LIZAMA

DESARROLLO SOCIAL

ROGER HIDALGO KOH SANZORES

CULTURA DEL AGUA

JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN

GOBIERNO

EDILBERTO TZAB CHALÉ

CULTURA

MARIO HERNÁN CUEVAS Y PALMA

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

WENDY CAROLINA CANUL POOL

SALUD

GLADYS GUADALUPE CANUL PUC

FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

JORGE GUSTAVO EUÁN TAMAYO

EDUCACION

MIGUEL ÁNGEL UICAB GALLEGOS

CATASTRO

KAROL MONSERRAT PUC TORRES

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

PABLO ANTONIO PECH PECH

SEGURIDAD PÚBLICA

MANUEL JESÚS VILLANUEVA VIDAL

PROTECCIÓN CIVIL

DAVID ABEL MEDINA SOLÍS

DEPORTES

OMAR JESUS VERA MARÍN

IMAGEN URBANA Y ECOLOGIA

JOSE DAVID CHAN CHUC

TRANSPORTE

LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ

JURÍDICO

CARLA JASIBE MANZANO MONTERO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

REINALDO LUIS CANUL Y GUERRA

OFICIALIA MAYOR

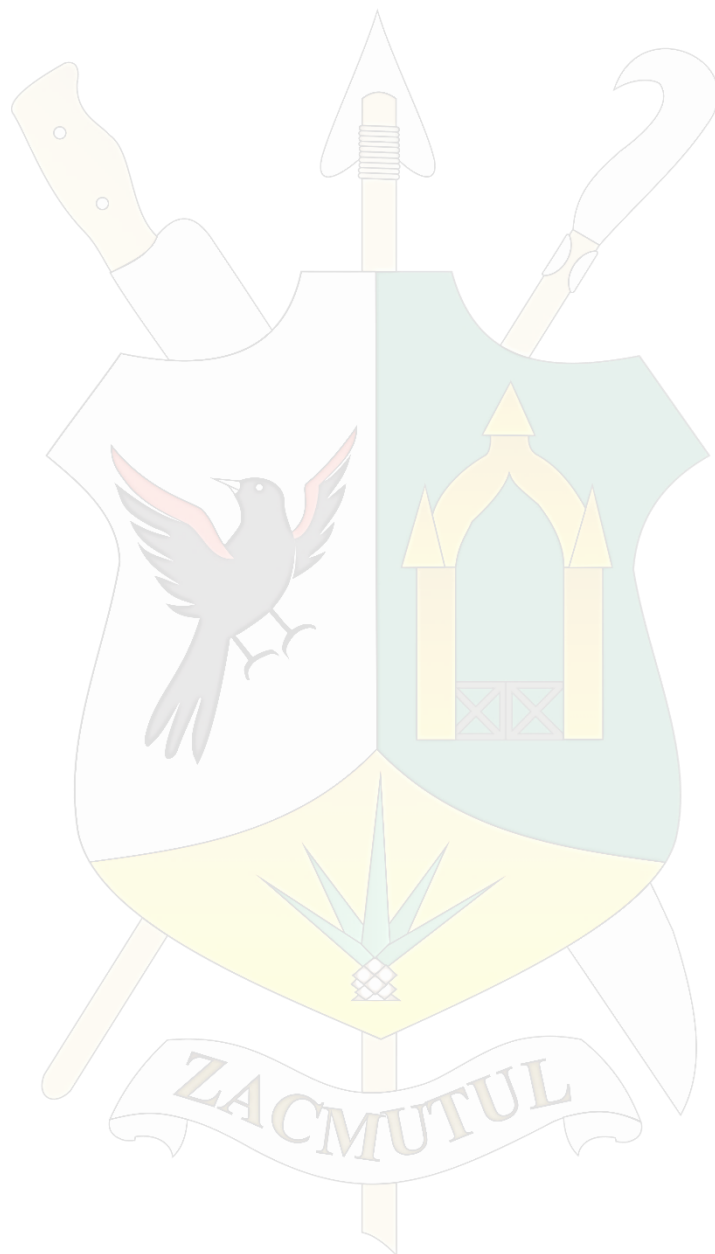
ÍNDICE

PÁGINA 2	DIRECTORIO
PÁGINA 3	ÍNDICE
PÁGINA 4	NOTA DEL COORDINADOR EDITOR
PÁGINA 5	
ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023 /CUENTA DE MARZO, OBRAS, PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO.	
PÁGINA 10	
ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023 /LAUDO MARIO KÚ, MÓNICA HUCHIM.	
PÁGINA 17	
LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 001/2023 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023.	



NOTA DEL EDITOR

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CABILDO Y POR EL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL, SE PUBLICAN LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, IGUAL SE PUBLICA LA LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 001/2023 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023.



**ACTA NÚMERO 73 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL MES DE MAYO DE 2023**

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VIERNES 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 y 33 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL Y MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA**, EL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZÓ EL PASE DE LISTA, DANDO CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL; A CUYO TÉRMINO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ QUE EXISTÍA EL QUORUM LEGAL Y DECLARÓ FORMALMENTE INAUGURADA LA SESIÓN DE CABILDO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

EN SEGUIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA. -----

2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL RELATIVO AL MES DE MARZO DE 2023 QUE HARÁ LA C. LIC. DIANA GLISET KUK KOH, TESORERA MUNICIPAL. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

7. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL, QUIEN PRESENTÓ EL INFORME RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DE 2023 Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:





MUNICIPIO DE MOTUL YUCATAN

Estado de Actividades
Del 01/mar/2023 al 31/mar/2023

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 16/may/2023
04:39 p.m.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$894,485.60	\$739,327.45
IMPUESTOS	\$475,215.19	\$379,647.80
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$3,360.00	\$7,625.00
DERECHOS	\$415,909.33	\$352,054.35
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1.08	\$0.30
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,650,473.06	\$11,347,217.59
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$12,650,473.06	\$11,347,217.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$13,544,958.66	\$12,086,545.04
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$5,876,016.59	\$6,027,525.56
SERVICIOS PERSONALES	\$3,458,028.16	\$3,342,292.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,320,847.59	\$1,470,653.96
SERVICIOS GENERALES	\$1,097,140.84	\$1,214,579.19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,668,050.46	\$706,495.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$930,759.91	\$558,977.00
AYUDAS SOCIALES	\$600,000.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$137,290.55	\$133,448.94
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$14,070.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$7,544,067.05	\$6,734,021.50
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$6,000,891.61	\$5,352,523.54

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL INFORME PRESENTADO, MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

EN ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESÓ:

COMPAÑEROS REGIDORES, EN ESTA OCASIÓN QUIERO PROPONERLES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (RAMO 33) EJERCICIO FISCAL 2023 Y QUE A CONTINUACIÓN DETALLO:

N.º	NOMBRE DE LA OBRA	DIRECCIÓN	INCIDENCIA	MONTO TOTAL	METAS METROS CUADRADOS	PROCEDIMIENTO
1.-	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA	JARDIN DE NIÑOS RAFAEL MOGUEL GAMBOA CLAVE 31DJN0023K CALLE 26 S/N X43 COLONIA SAMBULA MOTUL, YUCATAN C.P. 97430	DIRECTA	\$ 1,708,668.67	254.00	LICITACIÓN PÚBLICA
2.-	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA	ESCUELA PRIMARIA RAFAEL MOGUEL GAMBOA CLAVE 31DPR0173H C-47 X 46 Y 48 COLONIA SAN ROQUE MOTUL, YUCATAN C.P. 97430	DIRECTA	\$ 2,610,049.69	384.00	LICITACIÓN PÚBLICA
3.-	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA	ESCUELA SECUNDARIA JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA CLAVE 31DSN0025Z CALLE 30 No. 274 x 17 Y 19 COLONIA MARIO H. CUEVAS MOTUL, YUCATAN C.P. 97430	DIRECTA	\$ 3,140,108.88	531.00	LICITACIÓN PÚBLICA
4.-	REHABILITACIÓN DE CARRETERA DE ASFALTO	CARRETERA KANCABAL ENTRONQUE CARRETERA MOTUL-SUMA, MOTUL, YUCATAN.	DIRECTA	\$ 3,357,430.92	3,905.00	LICITACIÓN PÚBLICA
5.-	REHABILITACIÓN DE CARRETERA DE ASFALTO	CARRETERA TANYA-DZUNUNCAN, MOTUL, YUCATAN.	DIRECTA	\$ 4,170,914.98	4,875.00	LICITACIÓN PÚBLICA

SUBTOTAL
INCIDENCIA
DIRECTA = \$ 14,987,173.14

N.º	NOMBRE DE LA OBRA	DIRECCIÓN	INCIDENCIA	MONTO TOTAL	METAS METROS CUADRADOS	PROCEDIMIENTO
6.-	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO	KANCABAL, COMISARIA DE MOTUL, YUCATAN.	COMPLEMENTARIA	\$ 3,581,404.42	4,320.00	LICITACIÓN PÚBLICA
7.-	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO	TANYA, COMISARIA DE MOTUL, YUCATAN.	COMPLEMENTARIA	\$ 2,445,634.96	2,950.00	LICITACIÓN PÚBLICA
8.-	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO	DZUNUNCAN, COMISARIA DE MOTUL, YUCATAN.	COMPLEMENTARIA	\$ 1,386,136.15	1,672.00	LICITACIÓN PÚBLICA

SUBTOTAL
INCIDENCIA
COMPLEMENTARIA = \$ 7,413,175.53

TOTAL = \$ 22,400,348.67

ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS REGIDORES PRESENTES. ----

EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: -----

COMPAÑEROS REGIDORES, EN ESTA OCASIÓN QUIERO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL, EL CUAL CONTEMPLA LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO, HACIENDO UN INVENTARIO DE

LOS ELEMENTOS, LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS, NUESTRAS TRADICIONES Y LA RIQUEZA DE NUESTRA IDENTIDAD MOTULEÑA; LA HERENCIA DE LOS CARRILLO PUERTO, NUESTRAS FIESTAS Y COSTUMBRES, ENTRE LO MÁS DESTACADO. -

ELLO, RELACIONADO ESTRECHAMENTE CON LA PROPUESTA DE QUE NUESTRA CIUDAD SEA CONSIDERADA PUEBLO MÁGICO DE MÉXICO, COMPROMETIÉNDONOS A PRESERVAR LO QUE EXISTE, RESCATAR LO QUE SE HA OLVIDADO E INVERTIR EN LOGRAR ESTE PROYECTO, QUE SIN DUDA SERÁ DE GRAN BENEFICIO PARA LOS MOTULEÑOS. -----

ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS REGIDORES PRESENTES. ----

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ LA CONFORMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL FINALIZAR LA PRESENTE, A FIN DE ATENDER EL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES POR PARTE DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, RESPECTO DE DOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE EL MUNICIPIO ES PARTE, MISMA PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN Y, FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VIERNES 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO. -----

DOY FE. -----

-----NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----

RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS
TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SÁNCHEZ TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL MES DE MAYO DE 2023**

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VIERNES 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 y 33 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL Y MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA**, EL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZÓ EL PASE DE LISTA, DANDO CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL; A CUYO TÉRMINO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ QUE EXISTÍA EL QUORUM LEGAL Y DECLARÓ FORMALMENTE INAUGURADA LA SESIÓN DE CABILDO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

EN SEGUIDA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

9. PASE DE LISTA. -----

10. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

11. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

12. LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

13. ATENCIÓN A UN REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, NOTIFICADO EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA QUE CELEBRE UNA SESION EXTRAORDINARIA DEL EXPEDIENTE RECLAMATORIO LABORAL 259/2011, PROMOVIDO POR EL C. MARIO KU GARCÍA, A FIN DE SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE YUCATAN, A CUENTA DEL MUNICIPIO REALICE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$1,447,700.02 CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDAN. -----

14. ATENCIÓN A UN REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, NOTIFICADO EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA QUE CELEBRE UNA SESION EXTRAORDINARIA DEL EXPEDIENTE RECLAMATORIO LABORAL 167/2007, PROMOVIDO POR LA C. MONICA LUCIA HUCHIM GUERRA Y OTROS, A FIN DE SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE YUCATAN, A CUENTA DEL MUNICIPIO REALICE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$5,558,152.65 CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDAN. -----

15. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN. -----

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

EN ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS PREVISTOS EN EL ÓRDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESÓ: **EN ESTA OPORTUNIDAD, QUIERO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO** EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS

REQUERIMIENTOS HECHOS POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, A FIN DE A FIN DE SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, A CUENTA DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDAN, POR LA CANTIDAD DE \$1,447,700.02 SON: (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO DOS CENTAVOS, M. N), DEL EXPEDIENTE RECLAMATORIO LABORAL 259/2011 A NOMBRE DEL HOY ACTOR DEL PRESENTE JUICIO EL C. MARIO KU GARCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN LA CANTIDAD DE \$5,558,152.65 SON: (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, M. N), DEL EXPEDIENTE RECLAMATORIO LABORAL 167/2007 POR LA HOY ACTORA DEL PRESENTE JUICIO LA C. MONICA LUCIA HUCHIM GUERRA Y OTROS. SIENDO QUE DICHOS REQUERIMIENTO ESTE CABILDO HACE UNA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ACTUALMENTE GUARDA ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SIENDO QUE SE ARGUMENTA POR MAYORÍA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE ACTUALMENTE NO ES POSIBLE HACER DICHA SOLICITUD, YA QUE SE PONDRÍA EN GRAVE RIESGO LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO SE DEJARÍA SIN SUMINISTRAR OTROS SERVICIOS BÁSICOS COMO LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, EDUCACIÓN Y OTROS DE SUPERIOR IMPORTANCIA PARA LA COLECTIVIDAD; AUNADO A QUE EXISTEN OTROS REQUERIMIENTOS DE PAGO EN DIVERSOS JUICIOS RECLAMATORIOS LABORALES EN EL ÍNDICE DEL PROPIO TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA CANTIDAD DE ESTOS DOS EXPEDIENTES ASCIENDEN A \$7,005,852.67 SON: (SIETE MILLONES CINCO MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS, M.N.), POR LO QUE ES IMPOSIBLE PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE, ATENDIENDO A DICHO REQUERIMIENTO DEL DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, ESTE H. CABILDO QUE SE ENVÍE DICHA SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, A CUENTA DEL MUNICIPIO DE

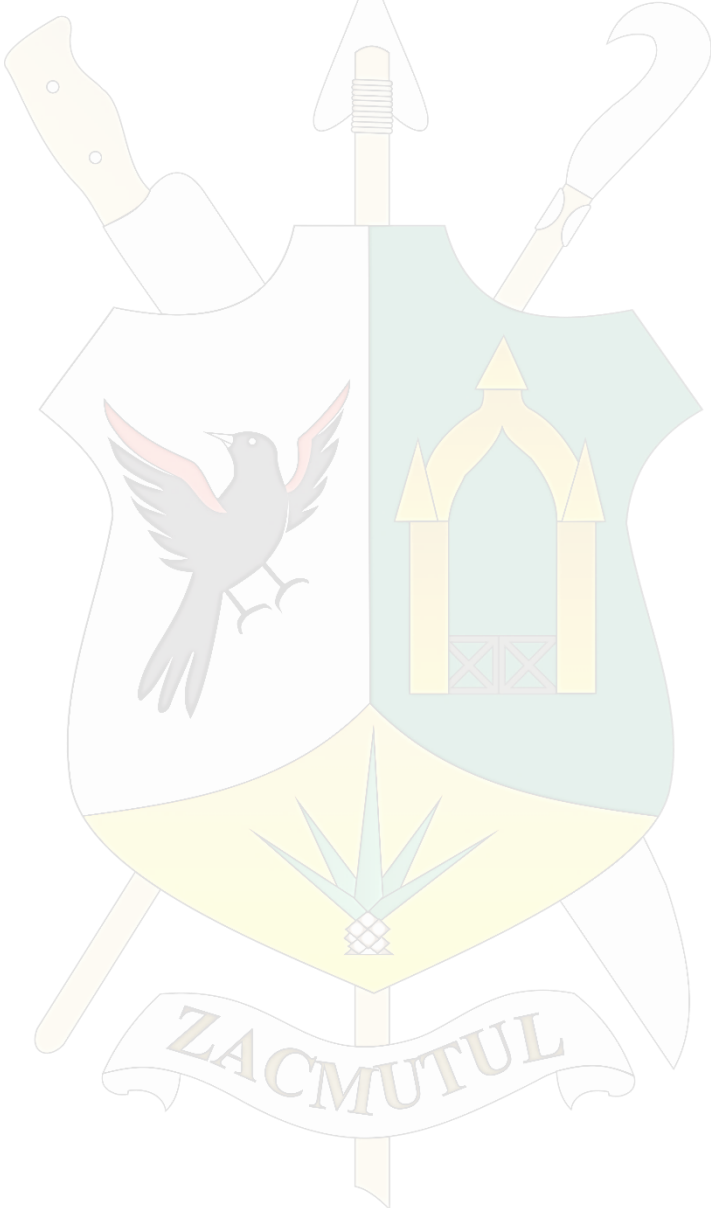
MOTUL, YUCATÁN, CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDAN, **SIEMPRE Y CUANDO SEA POR MEDIO DE MENSUALIDADES FIJAS Y CONTINUAS HASTA LA COMPLEMENTACION DEL LAUDO.** POR LO QUE QUEDARÍA PARA EL C. MARIO KU GARCIA , POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$10,000.00 SON: (DIEZ MIL PESOS, SIN CENTAVOS, M.N) DE MANERA MENSUAL Y POR LA ACTORA MONICA LUCIA HUCHIM GUERRA Y OTROS , POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 SON: (VEINTE MIL PESOS SIN CENTAVOS, M.N), DE MANERA MENSUAL, QUE SERÁ DIVIDIDO EN PARTES IGUALES POR LOS HOY ACTORES DEL PRESENTE JUICIO, MENOS LOS IMPUESTOS DE LEY, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU TERCER PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE; LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO PUEDAN CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES CONFORME A LO PREVISTO EN ESTE ARTÍCULO, INCLUYENDO LOS QUE SE HUBIEREN GENERADO CON ANTERIORIDAD A ESTE EJERCICIO, PRESENTARÁN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO. ÉSTE DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EN VÍA DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN QUE SE HUBIESE EMITIDO. ELLO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O INELUDIBLES HASTA POR UN MONTO QUE NO AFECTE LAS METAS Y PROGRAMAS PROPIOS O EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL RESTO DE LA OBLIGACIÓN DEBA PAGARSE EN LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES CONFORME A DICHO PROGRAMA PARA LO CUAL DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL POR LA SECRETARÍA. POR TAL MOTIVO SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA LA GENERACIÓN DE DICHOS OFICIOS A LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN Y, FINALMENTE, EN

CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VIERNES 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO. -----

----- DOY FE. -----

NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----



RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS
TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SÁNCHEZ TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la constitución política del estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Motul, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023, que se describe a continuación.

No. de Licitación	Nombre de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Periodo de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones técnicas-económicas	Fallo	Inicio programado	Capital contable
MMY-FISM-LP-001-2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA	ESCUELA SECUNDARIA JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA CLAVE 31DSN0025 Z CALLE 30 No. 274 X 17 Y 19 COLONIA MARIO H. CUEVAS MOTUL, YUCATAN C.P. 97430	90 DÍAS	DEL 24 AL 30 DE MAYO DEL 2023	31-MAYO-2023 10:00 HRS	31-MAYO-2023 10:30 HRS	07-JUNIO-2023 10:00 HRS	09-JUNIO-2023 10:00 HRS	19-JUNIO-2023	\$ 400,000.00
MMY-FISM-LP-002-2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA	JARDIN DE NIÑOS RAFAEL MOGUEL GAMBOA CLAVE 31DJN0023 K CALLE 26 S/N X43 COLONIA SAMBULA MOTUL, YUCATAN C.P. 97430	60 DÍAS	DEL 24 AL 30 DE MAYO DEL 2023	31-MAYO-2023 11:00 HRS	31-MAYO-2023 11:30 HRS	07-JUNIO-2023 11:00 HRS	09-JUNIO-2023 11:00 HRS	19-JUNIO-2023	\$ 400,000.00
MMY-FISM-LP-003-2023	REHABILITACIÓN DE CARRETERA DE ASFALTO	CARRETERA KANCABAL ENTRONQUE CARRETERA MOTUL-SUMA, MOTUL, YUCATAN.	90 DÍAS	DEL 24 AL 30 DE MAYO DEL 2023	31-MAYO-2023 12:00 HRS	31-MAYO-2023 12:30 HRS	07-JUNIO-2023 12:00 HRS	09-JUNIO-2023 12:00 HRS	19-JUNIO-2023	\$ 400,000.00

- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro, teniendo como punto de partida la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Motul Yucatán
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Motul, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día y hora indicado en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Motul Yucatán.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 30 %.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 35 fracción IV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 41 del reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Motul, Yucatán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 30 días.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para adquirirse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Motul, Yucatán, del 24 al 30 de MAYO del 2023 de 9:00 a 14:00 horas, como se señala en la tabla de programación.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción
Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso
 - 2.- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT (mes anterior)
 - 3.- Acreditación del contratista de estar al corriente en sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de caratulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.
 - La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) personas morales: acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b) personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

Motul, Yucatán, México a 24 de MAYO del 2023

RÚBRICA

C. ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL

¡Seguimos Avanzando!